



RESOLUCIÓN No. 006

Por la cual se hace un nombramiento.

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior según Acuerdo No. 003 del 04 de diciembre de 2017, aprobó la modificación a la Estructura Orgánica de la Universidad.
2. Que de acuerdo con lo anterior se ha considerado conveniente crear y eliminar vicerrectorías, unificar facultades, trasladar funciones a otras dependencias.
3. Que la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se conformara por los siguientes programas: Administración Financiera, Administración de Negocios Internacionales, Contaduría y Mercadeo y Publicidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Designar al Ingeniero Orlando Marin Lorduy identificado con la cédula de ciudadanía número 73.148.336 de Cartagena, en el cargo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Director del programa de Mercadeo y Publicidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General

JOSE ASTHUL RANGEL CHACON
Secretario General

Transcriptor: Deisy Mantilla L.